

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de **EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.** (en adelante, EMBENTION o la "Sociedad", indistintamente) de fecha 29 de octubre de 2024, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EMBENTION que se celebrará presencialmente en el domicilio social en Alicante, calle Chelín nº 16 , Polígono Industrial Las Atalayas, CP 03114 , el día 10 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o, de no haberse alcanzado el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

1. Orden del día

Primero.- Emisión de Warrants convertibles en acciones de EMBENTION, SISTEMAS INTELIGENTES, S.A., denominados del "Tramo I", hasta un máximo de 60.432 Warrants, con exclusión del derecho de suscripción preferente, delegando en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y en la en la cuantía necesaria para atender la conversión de los mismos.

Segundo.- Emisión de warrants convertibles en acciones de EMBENTION, SISTEMAS INTELIGENTES, S.A., denominados "Tramo II", hasta un máximo 1.529.902 Warrants, con exclusión del derecho de suscripción preferente, delegando en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y en la en la cuantía necesaria para atender la conversión de los mismos.

Tercero.- Emisión de warrants convertibles en acciones de EMBENTION, SISTEMAS INTELIGENTES, S.A., denominados "Tramo III", hasta un máximo 622.440 Warrants, con exclusión del derecho de suscripción preferente, delegando en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces y en la en la cuantía necesaria para atender la conversión de los mismos.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad, con expresa facultad de sustitución y sub-delegación, para la formalización, interpretación, subsanación y/o ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas

2. Derecho de asistencia

Los titulares de acciones inscritas en el registro de anotaciones en cuenta con, al menos, 5 días de antelación a la fecha de la Junta, siempre que mantengan su titularidad hasta la misma.

3. Asistencia mediante representante

El accionista con derecho de asistencia podrá ser representado por un tercero.

4. Acceso a la Junta

El día de la Junta se debe presentar la siguiente documentación:

- A. Accionistas que acudan personalmente:
1. DNI o pasaporte original en vigor
 2. Tarjeta de asistencia

3. Certificado bancario de la entidad depositaria de las acciones.

B. Representantes que acudan en nombre de accionistas:

1. DNI o pasaporte original en vigor
2. Copia en color del DNI o pasaporte en vigor del accionista representado
3. Tarjeta de representación
4. Certificado bancario de la entidad depositaria de las acciones.

5. Obtención de la documentación acreditativa

A. Tarjetas de asistencia y representación

- Deben solicitarse a: legal@embention.com.
- Fecha límite solicitud: quinto día previo a la Junta.

B. Certificado bancario, con el siguiente contenido:

- Nombre de la Entidad depositaria
- Referencia cuenta de valores
- Titularidad cuenta de valores
- Nº de acciones
- Fecha de emisión del certificado: quinto día previo a la Junta.

6. Información previa a la Junta General

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los Accionistas tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito (que podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el Accionista admite este medio) de la siguiente documentación, o a consultar la misma en el domicilio social de EMBENTION:

1. El anuncio de la convocatoria.
2. El texto íntegro de las propuestas de acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día.
3. El informe explicativo de las bases y modalidades de conversión de los Warrants Tramos I, II; y III, elaborado por el Consejo de Administración y aprobado en sesión de 29 de octubre de 2024.
4. El Informe Especial sobre la emisión de warrants convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente emitido por BDO AUDITORES, S.L. como experto independiente distinto del Auditor de la Sociedad.
5. Los Estatutos sociales.
6. El modelo de tarjeta de asistencia, representación, delegación, y voto a distancia.
7. El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de publicación del anuncio de convocatoria.

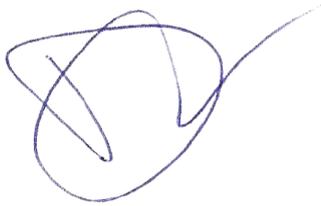
De conformidad con lo establecido en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, los Accionistas podrán solicitar, por escrito, al Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, A estos efectos, las solicitudes de información podrán realizarse por los Accionistas mediante la entrega de la petición o envío por correspondencia al domicilio social así como dirigiéndose, mediante correo electrónico, a la siguiente dirección electrónica: legal@embention.com Los Accionistas también podrán solicitar informaciones o aclaraciones sobre las anteriores materias, verbalmente, durante la Junta General de Accionistas.

7. Derechos del accionista

La siguiente información está disponible al completo en www.embention.com:

- a. Derecho a solicitar información: hasta el séptimo día anterior al de la Junta, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones, o formular las preguntas que consideren.
- b. Derecho a solicitar publicación de complemento a la convocatoria: los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta, incluyendo puntos en el Orden del Día, acompañados de una justificación o propuesta de acuerdo. Deberá efectuarse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. Del mismo modo, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día.

8. Voto a distancia: solicite toda la información en legal@embention.com.



David Benavente Sánchez
Presidente del Consejo de Administración